

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 687 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 19 OCT. 2015

VISTO:

El Informe N° 0158-2015-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 19 de octubre de 2015 de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la reconfiguración de la Comisión Especial de Cautela, encargada de velar por el cumplimiento del Contrato celebrado entre el PSI y la Sociedad Auditora Portal Vega & Asociados Sociedad Civil, financiado parcialmente con recurso del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF N° 7878-PE, designada mediante Resolución Directoral N° 405-2015-MINAGRI-PSI;

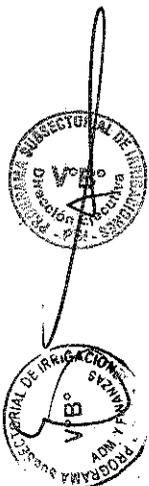
CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de junio de 2015 el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI suscribió contrato de Locación de Servicios Profesional de Auditoría Externa con la Sociedad Auditora Portal Vega & Asociados Sociedad Civil, para la Auditoría Financiera y de Adquisiciones al Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra – PSI SIERRA, financiado parcialmente con recurso del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF N° 7878-PE, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015;

Que, mediante Resolución Directoral N° 405-2015-MINAGRI-PSI de fecha 15 de junio de 2015, se designó la Comisión Especial de Cautela, encargada de velar por el cumplimiento del mencionado Contrato;

Que, con el documento del visto, la Oficina de Administración y Finanzas solicita la reconfiguración de la Comisión Especial de Cautela designada mediante Resolución Directoral N° 405-2015-MINAGRI-PSI, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, proponiendo su conformación conforme a lo previsto en la Directiva N° 006-2015-CG/PROCAL aprobada por Resolución de Contraloría N° 137-2015-CG de fecha 20 de marzo de 2015;

Que, en la Cláusula Cuarta del citado Contrato relativo al plazo de ejecución y entrega de informes, se establece que el plazo de entrega del informe de auditoría por el periodo 2015 es de treinta y cinco (35) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio de la auditoría establecida a partir del 19 de octubre de 2015;



Que, considerando lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas, es conveniente reconfigurar la mencionada Comisión Especial de Cautela, por lo que resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconfigurar la Comisión Especial de Cautela, designada mediante Resolución Directoral N° 405-2014-MINAGRI-PSI de fecha 15 de junio de 2014, encargada de velar por el cumplimiento del Contrato celebrado entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI y la Sociedad Auditora Portal Vega & Asociados Sociedad Civil, para la Auditoría Financiera y de Adquisiciones al Proyecto Subsectorial de Irrigación Sierra – PSI SIERRA, financiado parcialmente con recurso del Contrato de Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF N° 7878-PE, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, la cual queda conformada de la siguiente manera:

- CPC. Gemita Marylin Bardalez Célis Presidente
Jefa del Órgano de Control Institucional
- Abog. Francisco Norberto Maco Calderón Miembro
Oficina de Asesoría Jurídica
- Ing. Juan Francisco Miranda Leyva Miembro
Coordinador de la Oficina de Tecnificación del Riego

Artículo Segundo.- La Comisión Especial de Cautela que se reconfigura, sujetará su actuación de acuerdo a las funciones y atribuciones previstas en el subnumeral 6.9, del numeral 6 de la Directiva N° 006-2015-CG/PROCAL aprobada por Resolución de Contraloría N° 137-2015-CG de fecha 20 de marzo de 2015, y demás normas que le sean aplicables:

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral a la Contraloría General de la República, a la Comisión Especial de Cautela reconfigurada, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo